

**PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL BANCO CENTRAL DE RESERVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

(Cifras en US dólares, al 31 de octubre de 2021)

Origen y fuente de financiamiento: recursos propios del Banco Central de Reserva

COMPONENTE / RUBRO	Presupuesto Inicial	Movimientos Autorizados	Presupuesto Aprobado
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21,868,206.00	1,227,011.23	23,095,217.23
Personal	16,846,737.00	826,337.43	17,673,074.43
Suministros y servicios	1,949,078.00	411,687.80	2,360,765.80
Funcionamiento de edificio y equipo	2,531,223.00	-11,160.00	2,520,063.00
Otros gastos de administración	541,168.00	146.00	541,314.00
INVERSIÓN EN ACTIVOS PERMANENTES	5,472,115.00	2,601,094.00	8,073,209.00
SUB-TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	27,340,321.00	3,828,105.23	31,168,426.23
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3,845,513.00	-32,200.00	3,813,313.00
TOTAL PRESUPUESTO	31,185,834.00	3,795,905.23	34,981,739.23

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
PRESUPUESTO APROBADO 2021 y EJECUCIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
(Cifras en US dólares)**

COMPONENTE / RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO (1)	EJECUCIÓN AL 31 OCT/21 (2)
1. GASTOS ADMINISTRATIVOS	23,095,217.23	16,192,005.49
Personal	17,673,074.43	13,121,600.61
Suministros y servicios	2,360,765.80	1,299,344.05
Funcionamiento de edificios y equipo	2,520,063.00	1,469,408.91
Otros gastos de administración	541,314.00	301,651.92
2. INVERSIÓN EN ACTIVOS PERMANENTES	8,073,209.00	5,058,425.46
SUB-TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN	31,168,426.23	21,250,430.95
3. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3,813,313.00	1,401,373.89
TOTAL PRESUPUESTO	34,981,739.23	22,651,804.84

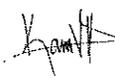
(1) Incluye movimientos presupuestarios aprobados por Consejo Directivo y transferencias de acuerdo a lo establecido en las Normas Presupuestarias del BCR

(2) Incluye registros contables de IVA-Crédito Fiscal y los montos adjudicados para inversión en activos permanentes.

Elaborado:

 Firmado digitalmente por Mercedes Isabel Henríquez Alfaro

Revisado:

 Firmado digitalmente por Karen Elizabeth Valladares Ponce

Visto bueno:

 Firmado digitalmente por Francisco Arturo Velásquez